



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.

17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de director general –vacante disponible por el fallecimiento de su titular, arquitecto Horacio Oscar Vega- del Cuerpo de Peritos de Tasadores Oficiales a la Administración General del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION